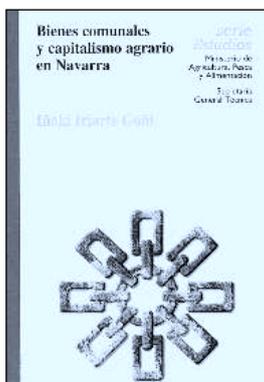


e interpretaciones. Estos dos libros son, por tanto, un referente ineludible para cualquier analista de la realidad política, social y administrativa de Navarra y de Vasconia, y una contribución de primer orden al necesario proyecto de *Diccionario Biográfico de Vasconia*.

Joseba Agirreazkuenaga



IRIARTE GOÑI, Iñaki

Bienes comunales y capitalismo agrario en Navarra

Madrid : Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996. – 495 p. ; 21 cm. – (Serie Estudios ; 130)

ISBN: 84-491-0221-9

El libro que comentamos es la versión reducida de la tesis doctoral del autor titulada “Privatización, particularización y gestión de los montes públicos. Navarra 1855-1935”, y que mereció la concesión del primer accésit en la modalidad de Ciencias Sociales correspondiente a la XIV Convocatoria del Premio Nacional de Publicaciones Agrarias, Pesqueras y Alimentarias del año 1996.

Dentro de cierta moda que en estos últimos años ha llevado entre otros a antropólogos y sociólogos, a los que se han sumado algunos historiadores, a examinar el poco aprensible tema de las identidades pueden encontrarse títulos que hacen referencia a la importancia identitaria que se confiere a fenómenos religiosos, situaciones de género e incluso acontecimientos deportivos, cuya lectura revela, en buena parte de las ocasiones, un desconocimiento grave y sospechoso de la realidad histórica en la que se insertan sus respectivos objetos de estudio. Me refiero y tomo a Navarra como ejemplo que ilustra bien la construcción de una nueva identidad colectiva a la que están contribuyendo buena parte de esa bibliografía proveniente de las ciencias sociales. En torno al tema Navarra se está tejiendo una nueva versión de su “ser” en el tiempo a partir de textos y lecturas *ad hoc* que se empeñan en mostrar, como dicen personas tan alejadas de la historia como los políticos, la personalidad de esta comunidad (antes provincia foral, país o viejo reino) como ente diferenciado. Y resulta sospechoso intelectualmente porque una mirada actual desde la historia ayuda a desvelar, por ejemplo, amplias realidades asentadas a lo largo de la historia absolutamente desconocidas o desaprovechadas en muchos trabajos sobre la identidad. Una de estas realidades de enorme importancia en la Navarra contemporánea la constituye las formas de propiedad pública que han resultado claves en la configuración tanto de prácticas colectivas socioeconómicas y convivenciales, como comportamientos culturales y relaciones de

distribución del poder en ámbitos locales. Se trata de una realidad que en décadas pasadas se denominó el “problema del comunal” o la “cuestión de las corralizas”, cuando se encendió la efervescencia social animada por el hambre de tierra de cultivo al calor de la intensificación del desarrollo capitalista agrario, o, desde otro punto de vista, cuando se aplicó a la propiedad comunal el calificativo de elemento benefactor de la población más desfavorecida socialmente, atribuyéndole, desde una mentalidad de orden tan habitual entre los corporativistas católicos, rasgos de vertebración y calma social en tiempos de lucha de clases. Y es esta realidad histórica, sometida a un proceso de cambio, la que constituye el núcleo de la obra de Iriarte Goñi quien la analiza desde su óptica de historiador de la economía en su mejor acepción clásica, como historiador de la economía sin obviar la inseparable faceta de la historia social.

El núcleo inicial de su estudio, la privatización del comunal, se inserta en el corazón mismo del inicio de la contemporaneidad, en un contexto de rupturas producidas durante la revolución burguesa entre las que emergerá con fuerza propia la cuestión agraria y, en nuestro caso concreto, el profundo cambio a que fueron sometidos los ricos patrimonios municipales durante y después de este proceso revolucionario. De cómo se desarrolló el vaciamiento de las posibilidades económicas que mantenían las comunidades campesinas hasta entonces y sobre los retos a que sometió a éstas el establecimiento del mercado capitalista trata el grueso de esta investigación.

Una de las formulaciones más expandidas en la historiografía clásica y tradicional navarra ha venido difundiendo el excelso papel que la Diputación provincial, surgida a tenor de la legislación de la Ley de Modificación de Fueros de 1841, habría tenido como tuteladora del proceso de privatización liberal, imponiendo elementos correctores a las leyes generales de desamortización emanadas por el gobierno central, lo que la convertía en la defensora de los derechos comunales de todos los navarros. Dicho de otra manera, la Diputación habría preservado a los pueblos de las consecuencias más terribles que emanaban de la ley desamortizadora de Pascual Madoz. La imagen de matrona protectora de la institución provincial por excelencia cobraba una legitimación histórica más allá del examen detallado de lo acontecido políticamente a lo largo del siglo XIX. Cómo fue este proceso y cuales fueron sus resultados constituyen el núcleo de este libro, que sirve para resituar la acción administrativa de la Diputación resituando en su contexto empírico las afirmaciones que sobre ella se han vertido hasta ahora. A partir de la constatación de que las pautas centralizadoras de la acción desamortizadora del Estado tuvieron una plasmación dispar, el autor inserta en esta disparidad generalizada el caso navarro en el que sobresale la capacidad de la Diputación, reconocida por el Estado, para gestionar los bienes comunales de Navarra aplicando a la administración de los mismos por los pueblos criterios poco rígidos. Y concluyendo, y en esto reside la principal aportación de esta obra, que la acción ejercida por la Diputación produjo resultados similares a los obtenidos en otros lugares por la intervención administrativa del Estado sobre la propiedad desamortizada. Esto significa que más allá de las distintas formas en las que se plasmó la desamortización en los distintos territorios peninsulares, las consecuencias socioeconómicas que de ellas se derivaron fueron similares en todos los lugares en los que se aplicó.

De forma más concreta y salvando las diferencias observadas en distintas zonas geográficas de Navarra el resultado fue que tanto en el norte como en el sur de la provincia “la particularización del uso de los comunales a través del proceso de roturación de los mismos, alcanzó proporciones relevantes” (p.444), y esta aceleración del proceso de implantación del liberalismo económico, aunque no supuso el establecimiento de la propiedad

privada perfecta ni la pérdida en muchos casos del carácter jurídico de la propiedad comunal, no conllevó la invalidación del enorme proceso de ampliación del mercado capitalista que acompañó al despliegue del liberalismo en el siglo XIX.

Más allá de las consideraciones en torno a las formas y razones de la coexistencia de tan importantes porcentajes de propiedad pública con la tendencia expansiva de la corriente privatizadora, que permiten continuar el debate histórico sobre esta cuestión a partir de parámetros más rigurosos que los establecidos hasta ahora, y ante los difíciles ejercicios de cálculo que nos permitieran conocer los rendimientos de las superficies comunales para establecer una comparación efectiva entre ambos sectores, lo que aparece de forma insoslayable es la integración total de la propiedad comunal en los mecanismos de la economía de mercado como muestran la utilización de trabajo asalariado, el recurso al préstamo de capital para mejorar la superficie usufructuada o la constante práctica del arriendo y compraventa de los derechos de uso.

Una última cuestión atrae la atención del lector. Me refiero a la consideración que desde un punto de vista social debe hacerse sobre todo este proceso privatizador de lo comunal. Como se ha comprobado fehacientemente los sectores sociales con más y mejores medios de producción obtuvieron mayores beneficios de los comunales. Insistiendo en los ámbitos locales y más allá de la futura consideración de la vinculación o no de estos sectores con la oligarquía agraria provincial, ciertamente se produjo un reforzamiento de una determinada clase media agraria con peso específico en el ámbito de poder e influencia social a escala local. Esta constatación no evita otra referida a la posibilidad de acceso al uso y usufructo del comunal por otros sectores agrarios con menos posibilidades, tanto por propietarios pequeños e ínfimos, así como por jornaleros. Pero en la constante dinámica privatizadora las diferencias sociales entre unos y otros grupos agrarios no disminuyó, máxime cuando se comprueba que la intensidad de la privatización gana en intensidad desde el norte de la provincia hasta alcanzar una densidad importante en el sur, haciendo más profundas las importantes desigualdades sociales preexistentes en la zona ribereña. Por ello, no es de extrañar que conforme aumentó la presión demográfica sobre la tierra gracias a su posible puesta en cultivo, especialmente a lo largo del primer tercio de este siglo, comenzara a ser visible una conflictividad agraria en torno a la cuestión del comunal que se compadecía mal con la idea, propugnada por el conservadurismo político, de equiparación entre mucha propiedad comunal y paz social.

En definitiva, nos encontramos ante una obra de tesis, una investigación que aporta elementos rigurosos para el debate historiográfico sobre la propiedad comunal en Navarra a partir de una fructífera visión desde la historia económica y social. Un libro que, como se indicaba al inicio de este comentario, puede servir para la reflexión de sociólogos y antropólogos que, interesados en cuestiones de nuestro pasado, no hagan caso omiso a los importantes perrechos que proporciona la historia para un mejor conocimiento de la realidad.

Emilio Majuelo Gil